



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## AVISO N°5

### **Por medio del cual SE MODIFICA el Cronograma de la línea Premios Niñez Talentosa, Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase II**

La Secretaría de Cultura Ciudadana en ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y Cultura Fase II, conforme lo siguiente:

La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín dio apertura a la Convocatoria pública de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase II según consta en Resolución N°201850021761 expedida el día 08 de marzo de 2018, cuyo objeto es estimular procesos artísticos y culturales en el Municipio de Medellín mediante el otorgamiento de becas y apoyos por áreas, ciclos y modalidades a través de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y cultura durante la vigencia 2018.

En el cronograma de la citada convocatoria se estableció un periodo para publicación de informes de evaluación, así

ETAPA	PREMIO NIÑEZ TALENTOSA
INFORME DE EVALUACIÓN	7 de julio de 2018
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	9 de julio de 2018
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	12 de julio de 2018

Teniendo en cuenta que en esta modalidad se establecieron visitas a los participantes en la etapa de evaluación y ante la disponibilidad de los mismos resulta necesario ampliar el periodo establecido para la calificación de las propuestas con el fin de poder cumplir con la totalidad de visitas.

En mérito de lo anterior,

**SE MODIFICA el cronograma de la línea Premios niñez talentosa Convocatoria de Estímulos para el arte y la cultura, Fase II, así:**



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
📠 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**


**PRIMERO:** El cronograma de la Modalidad Premio a la Niñez Talentosa

ETAPA	PREMIO NIÑEZ TALENTOSA
INFORME DE EVALUACIÓN	13 de julio de 2018
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	16 de julio de 2018
RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO	19 de julio de 2018


**SEGUNDO.** Los demás apartes del documento denominado “Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase II – 2018”, permanece conforme a la publicación inicial.

Dado en Medellín a los cuatro (4) días del mes de julio de 2018.

  
**LINA MARIA BOTERO VILLA**  
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: *Natalia Riveros* 

Revisó: *Santiago Vélez Salamanca*

Aprobó: *Ramiro Alexander Tuberquia* 



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)